



GOBERNACIÓN
XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ



N.G.C. N° 031/2021

Salto del Guairá, 10 de febrero de 2.022

Señor

Dr. Camilo D. Benítez Aldana
Contralor General de la República

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de dar cumplimiento a las Leyes 2597/05 y 268/05 “Que regula el pago de viáticos y movilidad a funcionarios de la Administración Pública” y a la Resolución CGR N° 443/18 “Que actualiza los modelos de rendición de cuentas de viáticos por el sistema de declaración jurada”, por lo que adjunto en formato impreso y en medio magnético las planillas detalladas de la nómina de funcionarios de la Gobernación de Canindeyú que percibieron viáticos correspondiente al mes de **ENERO** del Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración.

Atentamente.



César Ramírez Caja
Gobernador



Versión: 2

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS LEYES 2.597/05 Y 2.686/05

Nº 01

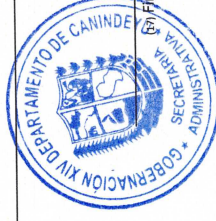
(3) INSTITUCIÓN: GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ.-

(4) MES/AÑO:

(5) Nombre y Apellido del Beneficiario	(6) C.I. Nº	(7) Funcionario Si/No	(8) Cargo o Función que desempeña	(9) Resolución de Viatico Nº/Fecha	(10) Destino de la Comisión de Servicio	(11) Periodo de la Comisión de Servicio		(12) Motivo de la Comisión de Servicio	(13) Viático Asignado (G.)	Registro Contable - SICO (14)	
						28/1/2022	28/1/2022			Nº Obligación	Fecha
1 Carlos Antonio Martínez López	2.683.544	Si	Secretario Administrativo	131 - 31/01/2022	Salto del Guaira	28/1/2022	28/1/2022	Gestiones Varias	294.000	54	10/7/2022
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
(15) Total									294.000		

(16) TOTAL VIATICOS DEL MES (en letras): Doscientos noventa y cuatro mil.-

(15) Total



[Firma manuscrita]

(17) Firma del Funcionario Responsable de la Institución
Lic. Carlos Antonio Martínez López
C.I. Nº 2.683.544.-